

EMBU

Embrollo: s. m. enredo, engaño de que resulta confusión.—Chisme, intriga.—Situación difícil y complicada.—Enredo, enmarañamiento del pelo, de una madeja, etc.

Embromador: adj. s. el que embroma.

Embromar: v. a. meter broma y gresca.—Engañar á alguno con faramalla y trapecías.

=Mar. remediar provisoriamente las costuras dañadas de un buque, metiendo nuevas y pocas estopas para impedir por el pronto que se vaya á pique ó mantenerlo á flote.

Embroquetar: v. a. sujetar con broquetas las piernas de las aves para asarlas.

Embrosquilar: v. a. prov. Aragon: meter el ganado en el redil.

Embruajamiento: s. m. fam. la acción y efecto de hechizar.

Embrutecer: v. a. entorpecer.—Dícese de las facultades del alma. Úsase también como recíproco.—Hacer adquirir á una persona modales groseros.

Embrutecimiento: s. m. la acción y efecto de embrutecer y embrutecerse.

Embuchado: s. m. tripa grande, rellena con carne de puerco, aderezada con pimienta y varias especias.—met. en el juego del monte se da este nombre á la puesta en que van monedas de oro escondidas entre otras de menos estimación, de modo que el banquero no sabe á cuánto asciende aquella.

Embuchar: v. a. intro-

EMBU

ducir alguna cosa en el buche del animal.—Dar de comer á un animal cualquiera hasta dejarlo ahito.—Tragar y comer mucho y á medio mascar.

Embudador: adj. s. el que tiene el embudo para rellenar las vasijas de boca estrecha con cosas líquidas.

Embudar: v. n. poner el embudo en la boca de la vasija, para introducir en ella alguna cosa líquida, con facilidad.—met. hacer embudos, mohatras y earedos.

=Caz. v. a. meter la caza en el puesto, por la semejanza que tiene la figura con que se pone el ojeo, que es de un embudo.

Embudillo: s. m. Mar. hueco cónico que se deja á los pernos en el extremo por donde han de remacharse, para facilitar esta operación.

Embudista: adj. s. met. el que hace embudos, mohatras y enredos.

Embudo: s. m. instrumento hueco, ancho por arriba y estrecho por abajo, que sirve para trasvasar líquidos.—met. trampa, engaño, enredo.

=Anat. prolongación cónica de la base del tercer ventrículo del cerebro. Una de las celdillas anteriores del hueso etmoides.—Sacos ó cálices membranosos que rodean á las papilas de los riñones, destinados á recibir la orina, á medida que este líquido se va segregando.

Embúngula: adj. s. m. sacerdote del Congo.

Emburujar: v. a. fam. amontonar y mezclar confu-

EMBU

samente algunas cosas, formando burujones.

Embuste: s. m. mentira disfrazada con artificio.—pl. gracias y monadas de los niños.—Bujerías, dijes y otras alhajas curiosas, pero de poco valor, de que suelen usar las mujeres.

Embustear: v. n. usar frecuentemente de embustes y engaños.

Embustería: s. f. fam. artificio para engañar, y el mismo engaño.

Embustero: adj. el que dice embustes.—fam. zalame ro. cariñoso.

Embutidera: s. f. Art. y Of. pedazo de hierro fuerte, de figura casi circular, con asiento en su parte inferior, y en la superior con un hueco, en que á golpes de martillo entra el clavo que meten los caldereros en los cazos, sartenes, etc.

Embutido: s. m. obra de madera, marfil, piedra ó metal, que se hace encajando y ajustando bien una pieza en otras de la misma ó diversa materia, pero de distinto color, de suerte que formen varias labores y figuras.—pl. toda suerte de tripas rellenas de carne ó sangre de cerdo, venado, etc.—ant. cierta especie de tafetan ó cinta.

Embutidor: adj. s. m. Art. y Of. instrumento pequeño de hierro, que sirve para la colocación de los clavos en los artefactos de metal.

Embutidura: s. f. Mar. *Entrañadura.*—Cabo pequeño con que se rellena el hueco que dejan entre sí los cordones de otros cables gruesos,

EMEN

para redondearlos cuando se forran.

Embutir: v. a. hacer embutidos.—Llenar, meter una cosa dentro de otra y apretarla.—Incluir, colocar una cosa dentro de otra.—fam. comer demasiado, atestarse de manjares.—met. ant. injerir, mezclar unas cosas con otras.—Imbutir, instruir.

=Mar. hablando de cabos, rellenar los huecos entre cordones de alguno de ellos, siguiendo la espiral que cada uno forma con el cabo llamado embutidura.

Emden: Geog. ciudad marítima y comercial del Hannover, en la embocadura del Ems, con 12,000 hab.

Eme: f. nombre de la décima cuarta letra del alfabeto español.

=Art. y Of. pieza de metal con que se imprime ó estampa la letra del mismo nombre.—Punzon de acero templado, que sirve para marcar la misma letra en algunos productos de las artes mecánicas.

Emelga: s. f. Agr. surco grande que se hace al arar para gobierno del sembrador, para que se desahogue la tierra de las lluvias, para apocar la hortaliza, etc.

Emelgar: v. a. Agr. hacer los surcos llamados emelgas.

Emenagogo: adj. Med. se dice de los medicamentos ó medios terapéuticos que se cree poseen la propiedad de favorecer el flujo méstruo. Úsase también como sustantivo.

Emenagrafia: s. f. Med. tratado de los medicamentos emenagogos.

EMER

Emenagráfico: adj. Med. relativo ó perteneciente á la emenagrafia.

Emenagógrafo: s. m. Med. el que escribe sobre los emenagogos.

Emenagolojia: s. f. Med. tratado de los fenómenos, periodos ó desarreglo de los ménstruos.

Emenagolóxico: adj. Med. perteneciente ó relativo á la emenagolojia.

Emérico: Biog. rey de Hungría, hijo y sucesor de Bela III en 1196; concluyó un tratado de paz con Venecia, y m. en 1204. — EMERICO DAVID: literato, erudito y arqueólogo; n. en Provenza en 1755, y m. en 1839. *Historia de la pintura moderna; Introduccion al estudio de la Mitolojia; Júpiter; Vulcano; Neptuno.*

Emérita: Geog. ant. nombre de algunas poblaciones de España en tiempo de los romanos. — EMÉRITA AUGUSTA: antiguo nombre de MÉRIDA.

Emeritense: adj. lo que pertenece á la ciudad de Mérida. — adj. s. el habitante de Mérida.

Emérito: adj. entre los romanos se calificaba así al soldado que habia cumplido bien su servicio.

Emerjencia: s. f. ocurrencia, accidente que sobreviene como consecuencia de otra cosa.

— Fis. PUNTO DE EMERJENCIA: aquel por el cual sale un rayo luminoso de un medio que ha atravesado.

Emerjente: adj. lo que nace, sale y tiene principio de otra cosa; y así se llama en los contratos DAÑO EMER-

EMET

JENTE el que se sigue de la detencion del dinero.

— Fis. lo que sale del medio de un cuerpo después de haberlo atravesado.

— Miner. epíteto dado á los cristales compuestos de seis prismas rombóideos, de los cuales, cinco tienden á producir un sólo prisma, al paso que el otro parece salir de aquel conjunto formando ángulos entrantes con los dos prismas adyacentes.

Emersion: s. f. Astr. la salida de un satélite del cono de sombra de su planeta, ó la de un cuerpo cualquiera celeste de detrás de otro ó de los rayos solares. — MINUTO DE EMERSION: arco que el centro de la luna describe desde el instante en que comienza á salir de la sombra de la tierra hasta el fin del eclipse.

— Fis. reaparicion ó subida de un sólido á la superficie de un fluido más pesado, en que habia sido sumerjido.

Emético: adj. Med. se aplica á los medicamentos cuyos efectos son promover el vómito. — TARTARO EMÉTICO: sal blanca, cristalizable en octaedros transparentes, eflorescente, descomponible por la accion del calor, inodora, de sabor metálico y soluble en el agua. Es uno de los agentes más activos y preciosos con que cuenta la terapéutica, y se administra siempre que se quiere provocar el vómito y en otra infinidad de circunstancias, por las muchas virtudes que se le han atribuido.

— Quím. adj. se dice de las sales cuya base es la emetina.

EMIG

Emetina: s. f. Quím. alcalóide que se encuentra en muchas variedades de hipecacuana del comercio. Es una sustancia blanca, pulverulenta, inalterable al aire, inodora, de un sabor amargo y desagradable, poco soluble en el agua fria, mucho en el agua caliente, y más en el alcohol: está compuesta de carbono, ázoe, hidrójeno y oxijeno.

Emetizar: v. a. Farm. añadir emético á una bebida cualquiera, con el objeto de comunicarle parte de las propiedades de aquella sustancia.

— Med. producir el vómito por medio de sustancias eméticas.

Emeth: Mit. una de las primeras divinidades en la cosmogonia ejiptica.

Emeto-catártico: adj. Med. aplicase á los medicamentos compuestos de eméticos y purgantes, y que tienen la doble propiedad de excitar el vómito y las cámaras. Usase tambien como sustantivo.

Emetografia: s. f. Med. tratado de los eméticos ó vomitivos.

Emetográfico: adj. Med. lo que pertenece á la emetografia.

Emetógrafo: s. m. Med. el que escribe acerca de los eméticos.

Emetolojia: s. f. Med. tratado del vómito y de los vomitivos.

Emetolóxico: adj. Med. lo que pertenece á la emetolojia.

Emigracion: s. f. la accion de emigrar. — Su efecto. — El tiempo que alguno ha

permanecido emigrado. — El conjunto de emigrados de un mismo pueblo, en una misma época y generalmente por las mismas causas.

— Hist. nat. viajes que hacen algunos animales, periódicamente ó en épocas irregulares, y que reconocen tres causas principales: la precision de buscar alimentos en todas estaciones, la necesidad de reproducirse, y la temperatura de la atmósfera.

Emigrado: adj. s. el que emigra.

Emigrar: v. n. dejar ó abandonar una familia ó una nacion su país, con ánimo de fijarse en otro extranjero. Hoy se aplica más bien al que toma este partido, obligado por circunstancias políticas.

Emilia: Geog. ant. prov. de la Galia Cisalpina, creada en los últimos tiempos del imperio romano, que formaba una de las prov. de la diócesis de Italia. — Pequeño río de la Rusia europea, en el gobierno de Nowgorod, que corre entre Zaitzov y Crestzy, sobre el camino de Moscow á San Petersburgo: es célebre por la pesca de perlas que en él se hace.

— Hist. LEY EMILIA: ley publicada el año 392 de la república romana, la cual imponia al pretor más antiguo la obligacion de fijar cada año, en los idus de setiembre, un clavo en el capitolio para atajar las pestes y calamidades.

Emiliana: Geog. España: ciudad ant. que se cree estuvo donde se hallan hoy Padul y Granátula.

Emiliano: Biog. Uno

EMIL

de los treinta tiranos, que reinó en Egipto desde el 259 al 268. Obligado por sus soldados á vestir la púrpura, tomó el nombre de *Alejandro ó Alexandrino*. El emperador Galiano mandó contra él á Teodoto, que le hizo prisionero y le mandó dar muerte.

Emiliano: Biog. naturalista italiano, natural de Ferrara, que floreció en el año 1585. Escribió la obra *Historia naturalis de Ruminantibus et Ruminationse*.

Emiliano: (JERÓNIMO) Biog. hijo del senador Anjel Emiliano, que nació en Venecia en 1481. Abrazó la carrera de las armas, en la cual se distinguió combatiendo contra Carlos VIII de Francia, y defendiendo á Castel-Novo contra los imperiales. Hecho prisionero, logró fugarse del ejército alemán, y devuelta Castel-Novo á los venecianos, éstos lo nombraron podestá de dicha ciudad. En 1528 se distinguió por su humanidad durante la peste y el hambre que asolaron á Italia, consagrando su fortuna al amparo del desgraciado y creando para la educación de los huérfanos una congregación de clérigos regulares que se llamaron *somascos*, del nombre de un lugar de Italia en el cual murió el año 1537.

Emiliano: (MARCO-JULIO) Biog. emperador romano que nació en Mauritania el año 206 y murió en 254. Siendo gobernador de la Panomía en tiempo del emperador Triboniano Galo, rechazó á los bárbaros que habían invadido aquellas provincias

EMIN

y distribuyó el botín á sus soldados, que le proclamaron emperador; pero á los pocos meses, Valeriano, habiendo tomado la púrpura, vino á atacarle cerca de Espoleto, donde sus soldados, cansados de verle, le asesinaron.

Emilio: Biog. nombre de una célebre familia romana. —EMILIO MACRO: poeta verones, contemporáneo de Virgilio y Ovidio. —PAULO EMILIO: general romano, que fué elegido cónsul en 219 antes de J. C., y m. en la batalla de Canas. —Hijo del anterior, apellidado *el Macedonio*, y uno de los más ilustres capitanes de la antigua Roma; n. en 218, y m. en 160 antes de J. C. Después de haber sido nombrado edil, fué enviado de procónsul á España en 188; venció á los Ligurios, y habiendo sido elegido cónsul en 168, sometió la Macedonia, obligando á su rey Perseo á rendirse. De vuelta á Roma, obtuvo los honores del triunfo, fué nombrado censor y m. en el mismo año. Plutarco ha escrito su vida.

Eminencia: s. f. altura ó elevación del terreno. —met. excelencia ó sublimidad de ingenio, virtud ú otra dote del alma. —Titulo de honor que se da á los cardenales de la Iglesia romana, y al gran maestro de la religión de San Juan de Jerusalem.

—Anat. todo lo que sobresale del nivel de la superficie de los huesos y aún de los órganos, así en el estado de salud como en el de enfermedad.

Eminencial: adj. Filos. se aplica á la virtud ó facul-

EMIR

tad que puede producir un efecto, no por conexión formal con él, sino por una virtud mayor y superior que lo contiene.

Eminencialmente: adv. con superioridad, con eminencia.

Eminente: adj. alto, elevado, que descuella sobre lo demás. —met. lo que sobresale y aventaja en mérito y estimación, precio, estension ú otra calidad.

Eminentemente: adv. excelentemente, con mucha perfección.

—Filos. con eminencia, potencialmente.

Eminentísimo: adj. dicho ó título que se da á los cardenales de la Iglesia romana y al gran maestro de la Orden de San Juan de Jerusalem.

Eminium: Geog. ant. España: nombre de un río que se cree ser el que hoy se llama *Agueda*. —EMINIUM OPIDUM: ciudad que, según la opinión más acreditada, es la villa de *Agueda de Oima*, en Portugal.

Emir: adj. s. nombre que dan los árabes á toda persona revestida de autoridad. —Titulo honorífico dado hoy en Turquía á los descendientes de Mahoma. —EMIR AL-MA ó EMIR DEL AGUA y EMIR AL-BAHR ó EMIR DEL MAR: título que en los primeros tiempos de la dominación mahometana en España, llevaba el funcionario público encargado de la vigilancia de las costas y de la dirección de los armamentos marítimos. —EMIR-AL-MUMENIN: título que significa señor ó jefe de los creyen-

EMIS

tes, dado á los califas ó soberanos árabes en España y África, y principalmente al califa de Bagdad.

Emisario: adj. s. persona enviada por otra para descubrir ó sondear alguna cosa. —Mensajero. —s. m. desaguadero ó conducto para dar salida á las aguas de algun estanque ó lago.

—Med. s. m. canal ó conducto que evacua un humor cualquiera; se designa más particularmente con el título de emisorio. —EMISARIOS DE SANTORINI: ramitos venenosos que, penetrando en los huesos del cráneo, establecen una comunicación entre las venas interiores y las exteriores de la cabeza.

Emision: s. f. acción de emitir. —Su efecto.

—Fis. acción en virtud de la cual un cuerpo despide de sí átomos de su propia sustancia, ó de otra cualquiera unida á él.

—Med. acción en virtud de la cual es arrojado un líquido fuera del cuerpo, y así se dice: *emisión de la orina*, etc.

Emisivo: adj. susceptible de emision; que se puede emitir.

—Fis. lo que tiene el poder ó la facultad de esparcir calor ó luz.

Emisolia: s. f. Zool. género de peces pertenecientes al órden de los condroperitios, de branquias fijas, de la familia de los selacianos, cuyo tamaño es bastante grande. No se conocen más que dos especies, las cuales se encuentran en los mares de Europa y en el Océano Pacífico.

EMME

Emitir: v. a. echar fuera de sí, dar salida, desprender, soltar de sí mismo.—Crear el gobierno y poner en circulación alguna nueva clase de papel del Estado, ó simplemente aumentar la cantidad de otra ya existente, dando al público los títulos, billetes ó acciones que la representan.—Esponer, manifestar, y en este sentido se dice: *emitir su opinion.*

Emmanuel: Filol. nombre hebreo, que significa: "Dios con nosotros," y bajo el cual Isaías el profeta designa al Mesías.

Emme: Geog. río de Suiza que nace en el canton de Berna y desagua en el Aar á 2 kil. de Soleure, después de 48 kil. de curso, es muy impetuoso y sus aguas ordinariamente cristalinas acarrearán oro, y criará excelente pesca.—PEQUEÑO EMME: río de Suiza, que se forma por la reunión de muchos arroyos en el canton de Lucerna, y después de un curso de 32 kil. desagua en el Reuss; sus aguas acarrearán muchas pepitas de oro.

Emmerich: Geog. ciudad de los Estados prusianos con 5,000 hab., sit. á 5 kil. de Cléveris en la márgen derecha del Rhin. En su puerto se hace mucho comercio.

Emmery: (JUAN CLEMEN-TE) Biog. conde de Grosvenlx, hombre de Estado francés; n. en 1752, y m. en 1823. Fué diputado en los Estados generales, individuo del Tribunal de Casacion, y dió cuenta de sus trabajos á la Asamblea legislativa el 10 de Mayo de 1792. Entró después en el

EMPA

Consejo de los Quinientos y en el de Estado, y fué nombrado par en tiempo de la Restauracion: *Coleccion de ediciones, declaraciones, etc., rejistrados en el parlamento de Metz.*

Emmet: (RICARDO) Biog. patriota irlandés, individuo del comité secreto; n. en 1780, y fué ejecutado como conspirador en 1803.

Emo: (ANJEL) Biog. hombre de Estado y último almirante veneciano; n. en 1731, y m. en 1792. Bombardeó a Túnez y obligó al bey á firmar una tregua con la república. Génova le erigió un magnífico Mausoleo en uno de los salones del arsenal de Venecia.—Geog. ant. monte entre Tracia y Misia.

Emocion: s. f. neol. agitacion repentina del ánimo, alteracion.—Trastorno repentino de la economía animal, causado por una violenta agitacion de los humores.

Emoliente: adj. Med. se aplica al medicamento ó sustancia medicinal que tiene la propiedad de ablandar ó relajar los tejidos sobre que obra, ó de disminuir la cohesion de éstos y su sensibilidad.

Emolo: s. m. Filos. nombre de uno de los genios que reconocían los Gnosticos basiliidianos.

Empacamiento: s. m. acto de empacar.—Su efecto.

Empacar: v. a. empacquetar ó encajonar.—r. prov. América Meridional: ser rehacio el caballo, revolverse para no pasar por donde quiere el ginete.—met. encapricharse, obstinarse.

Empachadamente: ad-

EMPA

ver. con empacho, vergüenza ó cortedad.—ant. con estorbo, embarazo ó impedimento.

Empachado: adj. el cortejo de génio, tímido, atado, que no acierta á hacer alguna cosa.

Empachador: adj. s. ant. el que embaraza ó estorba.

Empachar: v. a. estorbar, embarazar. Úsase también como r.—A hitar, causar indigestion.—Úsase más comunmente como r.—Disfrazar, encubrir.—r. avergonzarse, cortarse, turbarse.

Empacho: s. m. cortedad, vergüenza, turbacion.—Embarazo, estorbo, dificultad.—Indigestion ó ahito.

Empachoso: adj. ant. lo que tiene ó causa empacho.

Empadronador: adj. s. el que empadrona.

Empadronamiento: s. m. accion de empadronar.—Su efecto.

Empadronar: v. a. inscribir ó incluir á alguno en el rejistro ó padron vecinal. Úsase también como r.—r. ant. apoderarse, enseñorearse de alguna cosa.

Empajar: v. a. cubrir con paja, llenar de paja algunas cosas, como los animales disecados, etc.

Empalagamiento: s. m. acto de empalagar y empalagarse.—Su efecto.

Empalagar: v. a. hostiar, causar fastidio, repugnancia ó disgusto algun manjar, por lo dulce, suave y meloso.—met. cansar, fastidiar, importunar. Úsase también como r. en ambas acepciones.

Empalagoso: adj. lo que

EMPA

empalaga.—met. dícese de la persona que causa fastidio por su zalameria y afectacion.

Empalamiento: s. m. acto de empalar.—Su efecto.

Empalar: v. a. atravesar ó meter por el cuerpo del reo condenado á este bárbaro suplicio un palo ú otro instrumento puntiagudo.

Empaliada: s. f. acto de empaliar.—Su efecto.—La colgadura de telas que se pone en alguna fiesta religiosa.

Empaliar: v. a. prov. colgar la iglesia, claustró ú otro lugar por donde ha de pasar una procesion.

Empalizada: s. f. Mil. valla hecha de estacas de madera, con que se forma el parapeto de las trincheras, especialmente cuando la tierra es arenisca, y no hay proporcion de céspedes ó tepes que la unan y den consistencia.

Empalizar: v. a. Mil. cercar un fortin ú otra obra exterior de fortificacion con estacas, colocándolas con las puntas hacia la campaña.

Empalmadura: s. f. acto de empalmar.—Su efecto.

Empalmar: v. a. juntar por los cabos ó extremos dos maderos, sogas ú otra cosa, injiriendo ó entrelazando la una con la otra.

Empallillar: s. m. Art. murallon de piedra sin labrar que se fabrica sin mezcla dentro de un río, á manera de presa, para que se filtre el agua pura y destinada á una acequia, etc.

—Art. y Of. v. a. pegar los zapateros el cerquillo ó la

EMPA

palmilla interior de las botas ó zapatos.

Empalmo: s. m. Art. y Of. pieza de madera de 20 á 25 centímetros en cuadro, que se pone debajo de la cabeza de alguna viga, cuando ésta no alcanza ó se teme que blandeara si fuese más larga.

Empalomadura: s. f. Mar. ligadura fuerte con que á trechos proporcionados, y en lugar de costura, se une la relinga á la vela en ciertos casos.

Empalomar: v. a. Mar. ant. coser la relinga á la vela.—RELINGAR, en su segunda acepcion.

Empalletado: s. m. Mar. parapeto que se forma en las bordas con la ropa y camas de la tripulacion y guarnicion, para ponerse á cubierto de la fusilería y metralla del enemigo. Tambien se hace de salchichones de trozos de jarcia vieja.—FORRO que se hace con palletes.

Empalletar: v. a. Mar. formar el parapeto y el forro que se denominan *Empalletado*.

Empañacion: s. f. voz que usan los dogmáticos para esplicar el error de los luteranos, que dicen que después de la consagracion queda el pan en la Eucaristía.

Empanada: s. f. carne, pescado ú otro manjar sólido, metido y encerrado en pan ó masa y cocido después en el horno.—met. acto de ocultar ó enredar fraudulentamente algun negocio.—Su efecto.

Empanado: adj. met. se aplica al aposento ó pieza de la casa, que por estar rodea-

EMPA

do de otras piezas no recibe la luz directamente.

—Mar. s. m. conjunto y piso de panas de un bote ú otra embarcacion menor.

Empanador: adj. s. inus. el que hace empanadas.

Empanar: v. a. poner carne, pescado ú otro manjar sólido y encerrarlo en pan ó masa para cocerlo después en el horno.

—Agr. sembrar grano. Úsase por lo comun en la frase: *empanar las tierras*.—r. dícese de los sembrados cuando se sofocan y no pueden nacer bien, por haberse echado sobrado grano al tiempo de la sementera.

—Mar. entre constructores de buques, formar el empanado.

Empanda: Mit. diosa protectora de las aldeas, entre los Romanos.

Empandar: v. a. torcer ó doblar alguna cosa, especialmente hácia el medio, dejándola panda.

Empantanamiento: s. m. accion y efecto de empanantar y empanantarse.

Empantanar: v. a. llenar de agua algun terreno, dejándolo hecho un pantano.

—Meter á alguno en un pantano. Úsase tambien como r.—met. detener, embarazar ó impedir el curso de alguna dependencia ó negocio. Se usa tambien como recíproco.

Empañado: adj. Med. dícese de aquel estado de la vista y de los ojos, en que estos carecen de brillo y aquella de expresion, sintoma que se observa en los individuos que padecen ciertas enfermedades ó de resultados de

EMPA

ellas, y con más frecuencia cuando la muerte se aproxima.

Empañar: v. a. envolver á las criaturas en pañales.—Oscurecer lo terso. Úsase tambien como r.—met. oscurecer ó mancillar el honor y fama, propia ó ajena.

Empañicar: v. a. Mar. recoger una vela con uniformidad sobre su verga, después de cargada, para aferrarla con más facilidad.

Empapar: v. a. humedecer alguna cosa en tanto grado, que quede interior y esteriormente penetrada de líquido, como la esponja que se mete en el agua. Úsase más comunmente como recíproco, aplicándolo tanto al líquido que entra en el sólido como el sólido en que se introduce el líquido; y así decimos, que *el bizcocho se empapa en el vino*, y que *la lluvia se empapa en la tierra*.

—r. met. llenarse de algun afecto, idea ó doctrina, de modo que ocupe toda la voluntad ó entendimiento.

Empapelador: adj. s. el que empapela.

Empapelar: v. a. cubrir ó forrar con papel alguna cosa, y especialmente las habitaciones.—Envolver en papel.

—Art. y Of. en la tipografía, colocar un papel bien doblado en el fondo de cada cajetin para que no se corran las letras.—Envolver en papel moldes compuestos.

Empaque: s. m. accion de empacar ó de empaquetar.—Su efecto.—Prov. Andalucía y América: catadura, aire, semblante, continente.

EMPA

Hoy es de uso general y frecuente, tomándose casi siempre en mala parte.

Empaquetar: v. a. envolver, meter, encerrar con cuidado y método alguna cosa en fardos, cajones ú otra especie de paquetes.—r. met. encajarse, meterse en algun sitio en que apenas pueda uno volverse.

Emparamentar: v. a. adornar con paramentos, como con jaeces los caballos, con colgaduras las paredes.

Empáran: (FRANCISCO JOSÉ) Biog. teniente general español, comandante general de Canarias, gobernador y defensor de Fuerterrabia contra los Franceses, á principios del siglo XVIII.

Empáran: (J. M.) Biog. Méjico. distinguido mejicano que gobernó con acierto el Estado de Veracruz, en donde quedan vivos recuerdos de sus virtudes republicanas, gloriándose de haber sido el país natal de tan ilustre patricio.

Emparchar: v. a. poner parches, llenar de ellos alguna cosa.

Emparedado: adj. s. ant. persona devota que se retiraba del mundo y sin ser religiosa, vivía en comunidad encerrada en una casa contigua á la parroquia.—La misma comunidad ó emparedamiento.

—Mar. adj. ant. decíase del buque ó embarcacion que tenía poca entrada de obra muerta, ó cuyos costados se aproximaban á la figura de una pared, por ser casi plano y estar como á plomo sobre el agua.

EMPA

Emparedamiento: s. m. acción de emparedar.—Su efecto.—ant. casa donde vivían recojidos los emparedados ó emparedadas.—Reclusión voluntaria á que se sujetaban algunos fieles sin hacer votos monásticos.

Emparedar: v. a. encerrar á alguna persona entre paredes y en local estrecho, sin comunicacion con el exterior, cual se solía hacer por castigo.—Encerrar á una persona entre cuatro paredes y abandonarla para que allí se muera de hambre.

Emparejador: adj. s. el que empareja.

Emparejadura: s. f. igualacion de dos cosas.

Emparejamiento: s. m. acción y efecto de emparejar.

Emparejar: v. a. reunir dos ó más cosas iguales entre sí.—Poner una cosa á nivel con otra.—n. llegar alguno á ponerse al lado de otro que iba adelantando en la calle ó camino.—met. igualarse á otro en dignidad, ponerse á su nivel.—Ser igual, formar pareja una cosa con otra.

—Mil. apuntar el cañon de manera que la visual sea paralela al eje de su alma.

Emparentar: v. a. contraer parentesco por vía de casamiento.—fr. ESTAR UNO BIEN Ó MUY EMPARENTADO: tener parentesco y enlaces con casas ilustres y de calidad notoria.

Emparrado: s. m. conjunto ó continuacion de parras que sostenidas por alguna armazon de madera, hierro ú otra materia forman cubierta y hacen sombra á algun sitio.

EMPA

—Armazon que sostiene las parras y sitio que éstas cubren.

Emparrar: v. a. hacer ó formar emparrados.

Emparrillado: s. m. Ar. y Of. nombre que se da en los caminos de hierro al conjunto de maderos trabados, ó más bien á la trabazon de maderos sobre que se sienta y afirma el carril.

Emparvar: v. a. Agr. poner en parvas las mieses.

Empasua: s. m. polvo perfumado que se esparce por el cuerpo para absorber el sudor y quitar el mal olor.

Empastador: adj. s. Art. y Of. encuadernador de libros de pasta.

—Pint. el pintor que da buena pasta de color á sus obras. Dáse tambien este nombre por los pintores á ciertos pinceles que gastan para empastar ó meter tintas.

Empastar: v. a. cubrir de pasta alguna cosa.

—Art. y Of. encuadernar libros en pasta.

—Pint. poner el color en bastante cantidad, para que una y no deje ver la impresion del cuadro ni el primer dibujo.

Empaste: s. m. Pint. la union perfecta y jugosa de los colores y tintas en las figuras pintadas.

Empastelar: v. a. Art. y Of. entre impresores, mezclar las diversas suertes de letra, formando con ella un pastel.

Empatadera: s. f. fam. la acción de empatar y suspender alguna resolución, ó por embarazo sobrevenido, ó

EMPA

por contraste hecho, como sucede en el juego de los naipes; y así se dice: *salió fulano con la empatadera y cesó todo.*

Empatar: v. a. quedar iguales los votos de modo que no pueda haber resolución ó eleccion en lo que se vota.—Suspender y embarazar el curso de algun negocio ó resolución. Ordinariamente se dice de las pruebas de nobleza ó limpieza de sangre, á que no se da curso por no estar suficientemente claras.—fr. EMPATARSELA Á ALGUNO: ignoralo en alguna acción sobresaliente ó extraordinaria. Dícese tambien en mala parte.

Empate: s. m. la acción y efecto de empatar.

Empatronamiento: s. m. la acción de empatronar.

Empatronar: v. a. imprimir cierta marca en las pesas y medidas para certificar que están corrientes.

Empavesada: s. f. Mar. faja de paño de competente ancho y de los colores azul ó encarnado, con franjas blancas en uno y otro caso. Sirve para vestir y adornar las bordas y las cofas de los buques en dias de ciertas solemnidades; y las hay tambien para cubrir asientos de popa de falúas y botes.—Faja de lona embetunada ó no, que viste y cubre ordinariamente los mismos sitios.—ant. reparo ó defensa que se hacía con los paveses ó escudos para cubrirse la tropa en alguna embarcacion ó acción militar.

Empavesado: s. m. Mar. conjunto de las empavesadas colocadas en sus respectivos lugares el día de celebridad.

EMPE

—Mil. ant. s. soldado cubierto con paves.

Empavesar: v. a. Mar. formar el empavesado.—Buzgar á alguna embarcacion, cubriendo las bordas con empavesadas, y adornando los palos y vergas con banderas y gallardetes, en señal de regocijo.—ant. formar empavesadas para la defensa de alguna embarcacion ó puesto militar.

Empecatado: adj. fam. se aplica al que todo lo trastorna; al que continuamente es ocasion de mal.

Empecinado: [JUAN MARTIN EL] Biog. guerrillero español, célebre por sus hazañas en tiempo de la guerra de la Independencia. Derrotó á los Franceses en muchos encuentros, particularmente en la campaña de 1811; llegó al grado de mariscal de campo; se declaró por la causa constitucional en 1820, y fué preso, sentenciado á muerte y ahorcado en 1825, después de haberle hecho sufrir horribles tormentos cuando se enseñoreó de España el partido absolutista. El sobrenombre de *Empecinado*, ilustrado por este valiente, ha pasado á ser apellido de familia.

Empecinar: v. a. llenar de lodo ó cieno. Usase tambien como reciproco.

Empedernimiento: s. m. obstinacion, dureza de razon.

Empedernir: v. a. endurecer mucho. Usase tambien como reciproco.—r. met. obstinarse, hacerse insensible, duro y hasta cruel.

Empedocles: Biog. célebre filósofo y géometra, na

EMPE

tural de Agrigento, en Sicilia, que vivió á mediados del siglo V, ántes de J. C. Per-
teneció á la escuela de Pitágoras: segun Aristóteles, ha-
cía consistir la luz en una
continua emisión de átomos
luminosos, que se efectúa por
el cuerpo solar. La obra que
le dió más celebridad fué un
poema intitulado *Clásica*, que
trataba de la naturaleza y de
los principios de las cosas. Ad-
mitia cuatro elementos, el
fuego, el agua, la tierra y el
aire, sometidos á dos causas
primitivas y principales que
llamaba el amor y el odio, ó
la simpatía y la antipatía,
aquella encargada de unir los
elementos y ésta de separar-
los. Decía que el alma era
de origen divino y de una na-
turaleza inmateral, que ha-
bía sido encerrada en el cuer-
po para castigarla de una fal-
ta anterior, y que estaba con-
denada á pasar estados, suce-
sivamente por muchos, hasta
que se purificase del todo. Ej-
erció un grande influjo en la
república donde había naci-
do, y la toma y saqueo de
Agrigento por los Cartagine-
ses en 403, le encontró en es-
ta ciudad. Retiróse entón-
ces al Peloponeso, donde terminó
sus dias en la soledad y la
oscuridad. Timeo, historia-
dor siciliano, se declaró fuer-
temente contra la tradicion
popular, segun la cual, Em-
pedocles se precipitó en uno
de los cráteres del Etna.

Empedrado: s. m. el pa-
vimento formado artificial-
mente de piedras.

Empedrador: adj. s. el
que tiene el oficio de empe-

EMPE

Empedramiento: s. m.
la accion y efecto de empe-
drar.

Empedrar: v. a. cubrir
el suelo con piedras ajusta-
das unas con otras de modo
que no puedan moverse.—
met. llenar alguna superficie
de tropiezos ó desigualdades,
formadas de cuerpos extra-
ños.

Empega: s. f. la pega ó
materia dispuesta para em-
pegar.—La señal ó marca que
se hace con pez al ganado la-
nar.

Empegadura: la accion
y efecto de empegar.

Empegar: v. a. bañar ó
cubrir con pez derretida ú o-
tra materia análoga el inter-
rior ó exterior de los pellejos,
barriles y otras vasijas.—
Marcar ó señalar con pez el
ganado lanar.

Empeguntar: v. a. mar-
car las tesos con pez.

Empeine: adj. Art. y Of.
en el calzado, es la parte su-
perior que cubre el empeine
del pié.

=Agr. prov. Andalucía: la
flor que cria la planta de al-
godon.

=Anat. la parte de la re-
gion abdominal que media en-
tre el ombligo y los órganos
genitales, constituyendo en
gran parte lo que se llama
BAJO VIENTRE.—EMPRINE DEL
PIÉ: parte superior de él, que
está entre la caña de la pier-
na y el principio de los dedos,
y es propiamente lo que los
anatómicos llaman *tarso*.

=Mar. canto de las cabe-
zas de un barril en que se en-
ganchan las gafas de la eslin-
ga para suspenderlo.

=Med. enfermedad cutá-

EMPE

nea caracterizada por unas
pústulas que ocasionan pica-
zor y están reunidas en pla-
cas más ó ménos anchas, por
lo comun redondas, sobre las
cuales se forman después es-
camas ó ulceraciones.

=Veter. callosidad que tie-
nen los caballos junto á las
uñas y las corvas.

Empeinoso: adj. Med.
dícese de la persona que pa-
dece de empeines.

Empelar: v. a. echar ó
criar pelo.

Empelasgarse: v. r. fa-
mil. enzarzarse en riñas.

Empelchador: adj. s.
Art. y Of. el que empelecha
los mármoles.

Empelchar: v. a. Art.
y Of. unir ó juntar los már-
moles.—Cubrir con jaspes ú
otras piedras semejantes las
columnas hechas de ladrillo.

Empelotarse: v. r. en-
redarse, confundirse. Dicese
más comunmente cuando es-
te enredo ó confusion nace de
riña ó quimera.

Empella: s. f. Art. y
Of. pala ó parte de zapato que
cubre el pié desde la punta
hasta la mitad.

Empellar: v. a. empu-
jar, dar empujones.

Empellejar: v. a. cubrir
ó aferrar de pellejos alguna
cosa.

Empellon: s. m. golpe
recio que se da con el cuerpo
para sacar de su lugar ó sien-
to á alguna persona ó cosa.—
loc. adv. met. A EMPELLONES:
con violencia, imperiosamen-
te.

Empenachado: adj. lo
que tiene penacho.

Empenecarse: v. r. fam.
ponerse peneque.

EMPE

Empeña: s. f. Anat. ant.
cualquiera de las alas del hi-
gado.

=Art. y Of. ant. la pala del
zapato.

Empeñadamente: adv.
con empeño.

Empeñamiento: s. m.
la accion de empeñar y em-
peñarse.—Su efecto.

Empeñar: v. a. dar ó de-
jar alguna cosa en prenda pa-
ra la seguridad de un pago.

—Obligar ó precisar.—Poner
á alguno por empeño ó me-
diadero para conseguir ú ob-
tener alguna cosa.—Trabar,
empezar alguna conversa-
cion, disputa, pelea ó rey-
ta.—r. ADEUDARSE.—Insistir
con teson en alguna cosa.—
Interceder, hacer el oficio de
mediador para que alguno
consiga lo que pretende.—
Contraer alguna obligacion ó
empeño. Dicese ordinaria-
mente cuando al principio no
se advirtió hasta dónde podía
llegar el empeño; y en este
sentido decimos que se empe-
ña la accion, la disputa, etc.

Empeño: s. m. la accion
de empeñar ó empeñarse.—
Su efecto.—La obligacion de
pagar, en que se constituye
el que empeña alguna cosa ó
se empeña y adenda.—Obliga-
cion en que alguno se halla
constituido por su honra, su
conciencia ú otro motivo.—
Deseo vehemente de hacer ó
conseguir alguna cosa y el
objeto á que se dirige.—Cons-
tancia y teson en seguir al-
guna cosa ó intento.—Pro-
tector, padrino ó persona que
se ha empeñado por alguno.

—loc. adv. CON EMPEÑO: con
gran deseo, ahinco y constan-

EMPE

cia, sin omitir diligencia alguna.

=Art. y Of. en el antiguo arte de torear, la precisión que tiene el caballero de apearse del caballo, y de ir á pié á buscar al toro, y sacando la espada darle dos ó tres cuchilladas por delante todas las veces que se le cae el sombrero ó otra cosa, ó que maltrata el toro al chulo que le asiste.

Empeoramiento: s. m. el acto y efecto de empeorar ó empeorarse.

Empeorar: v. a. poner de peor calidad alguna cosa. —n. ir una cosa de mal en peor. Úsase también como recíproco.

Empequeñecer: v. a. minuciar alguna cosa, hacerla más pequeña.

Emperador: adj. s. m. jefe soberano de un imperio. —Título que en los ejércitos de Roma se daba al general en jefe, y particularmente al que había obtenido alguna victoria memorable ó alcanzado grandes trofeos. Después pasó á ser el título del jefe absoluto del imperio romano.

=Zool. nombre dado á algunos animales por su gran de altura, sus elegantes formas ó sus hermosos matices. Es el nombre común del reyezuelo, de un pez del género holocanto y espadon, de muchas conchas y de una mariposa de España.

Emperatriz: adj. s. f. la mujer del emperador ó la que es señora de algún imperio.

Emperchar: v. a. col-

EMPI

gar en la percha. —Estirar el paño en la percha.

Emperejilar: v. a. adorar á alguna persona con mucho cuidado y esmero. Úsase también como recíproco.

Empericar: v. a. adorar con el tocado que se llama maha perico.

Empernado: adj. fam. se usa con los adverbios bien y mal, para denotar el que tiene bien ó mal hechas las piernas.

Empernar: v. a. Art. y Of. cuvar y asegurar con pernos. —Entre calceteras, hacer nueva la pierna de la media.

Empero: conjunción adverbial, que modifica, minorándolo ó ampliándolo, el sentido de la cláusula precedente.

Emperrada: s. f. juego de naipes, que más comúnmente se llama hombre ó renegado.

Emperrar: v. a. irritar, poner rabioso á alguno. —r. ponerse rabioso, sin querer ceder ni darse á partido. —Obstinarse.

Empesador: s. m. Art. y Of. manejo hecho de aserrines de ciertos juncos, de que se sirven los tejedores de lienzo para atusar los hilos de la urdimbre y quitarles las desigualdades que tienen, antes de pasar por esta operación.

Empezar: v. a. comenzar, dar principio. —n. comenzar, tener principio. Úsase también como recíproco.

Empicotadura: s. f. el acto de empicotar.

Empicotar: v. a. subir

EMPI

y poner á alguno en la picota.

Empiema: s. m. Med. colección serosa, sanguinea ó purulenta que se forma en una cavidad cualquiera del cuerpo, y particularmente en la torácica. Algunos autores limitan esta voz á los depósitos purulentos que se forman en el pecho. —Operación quirúrgica que se practica para dar salida á este líquido. También se le da el nombre de *paracentesis del tórax*.

Empiesis: s. f. Med. formación de un empiema.

Empinador: adj. s. el que empuja, por el que bebe mucho vino.

Empinamiento: s. m. la acción de empujar ó empinarse. —Su efecto.

Empinar: v. a. enderezar y levantar en alto. —Beber mucho y en particular levantando en alto el jarro ó la bota, y dejando caer el líquido de modo que se reciba en la boca. —r. ponerse sobre la punta de los pies para parecer más alto, ó descubrir mejor las cosas. —Ponerse los cuadrúpedos sobre los dos pies, levantando las manos. —met. elevarse, sublimarse. Se dice de los árboles, torres, montañas, etc., cuando sobresalen entre otros.

Empingorotar: v. a. fam. levantar alguna cosa poniéndola sobre otra. Se usa también como recíproco.

Empino: s. m. Arquit. parte curva ó casquete de capilla por arista, que está encima de la horizontal tira da desde la clave de un arco toral á la del opuesto.

Empiocele: s. m. Med.

EMPI

acumulación ó depósito de pus en el escroto, testículo, túnica vaginal, etc.

Empiolar: v. a. echar pihuelas á los halcones. —met. aprisionar, sujetar, reprimir. —met. fam. meter en la trena, en la cárcel.

Empionfalo: s. m. Med. tumor en el ombligo.

Empireo: adj. Rel. se aplica al cielo ó corte celestial, porque en él permite Dios gozar de su divina presencia á los ángeles y santos. —Lo que pertenece al cielo empíreo, lo que es celeste, supremo ó divino. —s. m. nombre dado al más alto de los cielos, al lugar en que se supone que los elegidos gozan de la eterna bienaventuranza. Según las absurdas ideas del Alma jesto de Tolomeo, los antiguos contaban diez especies de cielos, todos concéntricos entre sí, en forma de globo, y cuyo empíreo ocupaba la parte más distante del centro.

Empireuma: s. m. Quím. olor y sabor particular que adquieren las sustancias animales y vegetales, cuando han estado espuestas á la acción de un calor fuerte y por demasiado tiempo.

Empireumático: adj. Quím. relativo ó perteneciente al empireuma; que participa de las cualidades de éste, como *aceite empireumático*, *olor empireumático*.

Empíricamente: adj. por sola práctica, de una manera empírica.

Empírico: adj. concerniente al empirismo, que se funda sólo en la práctica. —adj. s. partidario del empí-

EMPL

rismo, el que lo profesa. Llámase así comunmente á los médicos que ejercen su facultad sin más conocimiento que la práctica.—met. charlatan, cirandero.

Empirismo: s. m. met. charlatanismo, ignorancia acompañada de presunción.

= Filos. sistema según el cual todos los conocimientos humanos son exclusivamente debidos á la experiencia, y que por consiguiente niega en el alma toda idea que no haya entrado por los sentidos.

—Med. medicina ó sistema médico fundado únicamente en la experiencia. Según la acepción más común, el empirismo es una ciega rutina en la administración de los medicamentos.

Empizarrado: adj. s. acción de empizarrar.—Su efecto.—Conjunto de pizarras que cubren algún edificio.

Empizarrar: v. a. cubrir con pizarras los edificios para defenderlos de la intemperie.

Emplastadura ó Emplastamiento: s. f. acción de emplastar.—Su efecto.

Emplastar: v. a. poner emplastos.—met. componer con afites y adornos postizos.—fam. detener ó embarrar la marcha de algún negocio.—r. embadurnarse ó ensuciarse los pies ó manos con alguna porquería.

Emplastecer: v. a. Pint. igualar y llenar con el aparato las desigualdades de una superficie para poder pintar sobre ella.

Emplástico: adj. Med.

EMPL

aplicase á los remedios que tienen los caracteres de un emplasto, ó que, como éste, se adhieren á las partes con que se ponen en contacto.

Emplasto: s. m. met. la persona en extremo achacosa y delicada.

—Farm. nombre de ciertas preparaciones farmacéuticas, sólidas, pero que se ablandan por el calor y se pegan á las partes sobre que se aplican. Generalmente tienen por base: grasas, resinas, jabones, etc., y á estas sustancias se añaden polvos, jugos vegetales y otros remedios que conviene aplicar al exterior por cierto tiempo.

—Med. pedazo de piel, lienzo ó tafetan sobre el cual se estiende una composición farmacéutica, para aplicarlo después á alguna parte del cuerpo.

Emplástrico: adj. pegajoso, glutinoso.

—Med. supurativo, resolutivo.

Emplastropoyesis: s. f. Farm. arte de hacer ungüentos y emplastos.

Emplazador: adj. s. Jurisp. el que emplaza.

Emplazamiento: s. m. Jurisp. acción de emplazar.—Su efecto.—Carta ó despacho para emplazar.—Traslado que de la demanda se da al demandado y citación que se le hace para que dentro del término de nueve días conteste á ella. El auto en que el juez lo consigna es de los que causan estado y su fórmula lo siguiente: *Traslado con emplazamiento.*—Citación.

Emplazar: v. a. met.

EMPL

citar á uno á determinada parte ó lugar para que dé razón de lo que se desea saber; para que responda de la injusticia ó agravio que hubiere hecho, y así es muy frecuente emplazar á los poderosos ante Dios ó para el otro mundo.

—Caz. reconocer el monte y los puestos para echar la batida.

—Jurisp. citar á alguno á juicio dándole traslado de la demanda interpuesta por el actor, ó mandarle comparecer ante el juez en señalado día y hora, ya sea en negocios civiles, ya en criminales.

Empleado: adj. s. dedicado al desempeño de algún cargo ó puesto, mediante un sueldo ó retribución.

Emplear: v. a. ocupar á uno encargándole algún negocio, comisión ó puesto.—Usase también como recíproco.—Destinar á uno al servicio público, darle un empleo.

—Investir, gastar dinero en alguna compra, negociación, etc.—Gastar, consumir, ocupar, como: *emplear bien sus rentas, emplear mal el tiempo.*—DAR POR BIEN EMPLEADA ALGUNA COSA: conformarse gustosamente con alguna cosa desagradable por la ventaja que de ella se ha seguido.

Emplenta: s. f. pedazo de tapia que se hace de una vez, según el tamaño de la horma tapial con que se fabrica.

Empleo: s. m. acción y efecto de emplear.—Puesto, destino, cargo, comisión, oficio.—fr. APEAR Á ALGUNO DE

EMPO

UN EMPLEO, MANDO Ó TRATAMIENTO: deponerle de él, separarle, quitarle.—JURAR ALGUN EMPLEO, PUESTO Ó PLAZA: tomar posesión de él, haciendo el juramento previo que se acostumbra.—SUSPENDER Á ALGUNO DEL EMPLEO: mandar que cese por cierto tiempo en su desempeño.

Emplonado: s. m. acción y efecto de emplomar.—Techumbre de un edificio cubierto con planchas de plomo.

Emplomador: adj. s. el que tiene por oficio emplomar.

Emplomar: v. a. Art. y Of. cubrir, forrar, unir, asegurar, soldar, pegar, ó rellenar con plomo alguna cosa, como *emplomar* los techos de las casas; las vidrieras, las muelas, etc.

—Mar. forrar con planchas de plomo los fondos de un buque. Esta práctica está abandonada en el día.

Emplumar: v. a. poner plumas á alguna cosa, ya sea para adorno, como en los morriones y sombreros; ó ya para que vuele, como en la saeta y dardo, ó ya para oprobio y afrenta, como se hacía pública y judicialmente con las alcabuetas y mujeres de mal vivir.—met. fam. aplicar, dar, pegar, y así se dice: *no le han emplumado mala tunda, sarna, etc.*

Emplumecer: v. n. echar plumas las aves.

Empobrecer: v. a. hacer que alguno venga á pobreza, disminuir sus recursos.—met. disminuir el caudal de alguna cosa, su abundancia, su fertilidad, y así

EMPO

decimos, que las muchas acepciones empobrecen un río; que empobrece la lengua el que la priva de voces que el uso ha admitido. En ambas acepciones es también recíproco.—n. venir á estado de pobreza.

Empobrecimiento: s. m. acción y efecto de empobrecer.

Empoli: (JACOBO CLIMENTI DA) Biog. pintor de la escuela florentina; n. 1554, y m. en 1640: *Oración del Inierito* (Museo de Madrid); *la Virgen y el niño Jesús*.

Empolvar: v. a. echar polvo.—Entre peluqueros, poner polvos á los que se peinan. Usase también como recíproco.

Empolverizar: v. a. empolvar.—Salpicar con polvo, echarlo, repartiéndolo.

Empollado: adj. met. el que vive encerrado en su casa como el pollo en el cascarón.

Empolladura: s. f. acción y efecto de empollar.—Cria ó pollo que hacen las abejas.

Empollar: v. a. calentar el ave los huevos poniéndose sobre ellos para sacar pollos. Por estension se dice igualmente de algunos insectos cuando se avivan. Se usa también como recíproco.—n. producir las abejas pollo ó cria.

Empoñador: adj. s. el que da ó compone ponzoña.—adj. lo que empoña ó envenena.—met. lo que llena de amargura, de pesares y tribulaciones.

Empoñamiento: s. m. acción y efecto de empoñar.

EMPO

Empoñar: v. a. dar ponzoña á alguno, inficionar una cosa con ponzoña.—met. inficionar, echar á perder, dañar.—Llenar de amargura, de pesares, turbar la paz del alma.

Empopada: s. f. Mar. navegación de un buque con viento en popa; generalmente se entiende violento, como demuestra la fr.—CORRER UNA EMPOPADA: que significa correr un temporal.

Empopar: v. a. y n. Mar. dar la popa al viento ó hacer coincidir la dirección de éste con la de la quilla cuando se navega. En esta acepción se usa también como n. y recíproco.

Emporar: v. a. Art. y Of. entre curtidores es sacar grano fuerte á las pieles.

Emporcar: v. a. fam. ensuciar, llenar de porquería alguna cosa.

Emperético: adj. Farm. que sirve para filtrar los líquidos.

Emporias: Geog. ant. ciudad de la España Tarraconense, en el Mediterráneo, hoy Ampurias.

Emporio: s. m. voz que trae su origen de la antigua Roma, y con la cual se designaba una especie de colonia comercial que por estar generalmente en país enemigo fortificaban sus fundadores, y les servía de depósito de viveres y efectos.—Lugar donde concurren para comerciar gentes de diversas naciones.—met. lugar famoso por las ciencias, las artes, la riqueza; y también el sitio en que se reúnen muchas

EMPR

personas distinguidas por algún título.

Emporitano: adj. s. habitante de Ampurias.—adj. lo que pertenece á esta ciudad ó á sus habitantes.

Emporo: s. m. Med. ant. nombre que antiguamente se aplicaba á un receptáculo en que se suponía se reunían los espíritus animales, filtrados por la pulpa medular de toda la sustancia encicéntrica del cerebro.

Emporretarse: v. r. Agr. licuarse de porretas los sembrados.

Empotramiento: s. m. acción y efecto de empotrar.—Med. el encaje de la cabeza del feto en el estrecho inferior de la pelvis, de suerte que no puede pasar de éste punto.

Empotrar: v. a. meter, encajar alguna cosa en la pared ó en el suelo, asegurándola con fábrica.—Encajar de punto un cuerpo en otro, dejando fuera alguna parte.

—Agr. entre colmeneros poner en el potro la colmena.

—Mar. trincar los cañones de modo que no tengan retroceso cuando se disparan.—Quitar la rotación ó giro á las ruedas de las cureñas, para disminuir de este modo el retroceso de los cañones.

Empozar: v. a. meter ó echar en un pozo alguna cosa.—ENRIAR.—r. met. sepultarse un expediente y no seguir su curso.

Empradizarse: v. r. hacerse prado algún terreno, echando yerbas propias para el curso.

Emprendedor: adj. s. el

que con facilidad y resolución acomete empresas difíciles ó especulaciones arriesgadas ó dudosas.

Emprender: v. a. principiar á poner por obra alguna cosa, acometer la realización de un proyecto.—Dícese más comunmente de los que presentan dificultad ó peligro.—Hállase también usado como recíproco.—fr. EMPRENDER Á Ó CON ALGUIEN: acometerlo para importunarlo, reprehenderlo, suplicarle ó reñir con él.

Empreñar: v. a. hacer cocebir á la hembra.

Empresa: s. f. la acción árdua y dificultosa que se acomete con decisión y arrojo.—Intento ó designio de hacer alguna cosa.—La obra ó designio llevado á efecto, especialmente cuando en él intervienen varias personas.—Conjunto de individuos que forman una asociación mercantil, ó industrial ó que la dirijen.

—Blas. divisa ó emblema que alude á lo que se intenta conseguir ó denota alguna prenda de que se hace alarde, para cuya mayor inteligencia se añade comunmente alguna letra ó mote.

Empresario: adj. s. el que toma por su cuenta alguna empresa, contribuyendo á ella con su capital, y sufriendo las pérdidas ó reportando las ganancias.

Empréstito: s. m. el acto de prestar ó la cosa ó cantidad prestada.—Se usa más comunmente hablando de los préstamos públicos que contratan los gobiernos para a-

EMPR

tender á las necesidades del Estado.

=Com. EMPRÉSTITO Á LA GRUESA VENTURA Ó RIESGO DE MAR: en el comercio marítimo es el préstamo ó entrega que se hace de dinero ó efectos por cierto premio ó interés sobre el buque ó el cargamento, con la condición de que en caso de perderse el navío ó las mercaderías, se pierda ó estinga también la deuda, pero si llega prósperamente al puerto de su destino, quede el prestador libre de todo riesgo para la cobranza de la cantidad prestada y del premio estipulado.

Emprimado: s. m. Art. y Of. la última mano que se da á la lana en las cardas, después de hechas las mezclas.

Emprimar: v. a. enganar ó burlar á alguno perjudicándole.— Ensayar, estrenar.

=Art. y Of. en las fábricas de paño, dar la última carda á la lana.

Emprion: s. m. Med. dase este nombre á una variedad de pulso, cuyo movimiento comunica al dedo colocado sobre él, una sensación parecida á la que producirían los dientes desiguales de una sierra.

Emprostocistosis: s. f. Med. encorvadura de la espina dorsal ó del esternon hacia adelante.

Emprostótonos: s. m. Med. especie de tétanos ó contracción espasmódica que se nota particularmente en los músculos flexores de la cabeza del abdomen, de la región lumbar y especialmen-

EMPU

te en los maseteros, y en la que el cuerpo está encorvado hacia adelante.

Empsicosis: s. f. Filos. animación.— Union del alma con el cuerpo.

Empuchar: v. a. poner en leña de agua y ceniza las madrijas, ántes de sacarlas al sol para curarlas.

Empuesta (DE) loc. adv. Caz. por detrás ó después de haber pasado el ave.

Empujar: v. a. impeler, hacer esfuerzo para mover ó detener alguna persona ó cosa.—met. hacer que alguno salga del puesto, empleo ú oficio en que se halla.

=Art. y Of. EMPUJAR AL CABALLO ADELANTE: en Equitación, darle libertad con la mano de la brida, y ayundarle al mismo tiempo con las piernas, ó las espuelas para obligarlo á salir adelante cuando se quiere detener.

=Mar. crecer la marea y avanzar el agua en la orilla más de lo ordinario.

Empuje: s. m. la acción y efecto de empujar.

=Mar. EMPUJE DE LA MAREA: crecimiento de ésta y es fuerzas verticales y horizontales que de él se siguen.

Empujon: s. m. golpe violento que se da para apartar alguna persona ó cosa.

Empulgadura: s. f. la acción de empulgar.—Su efecto.

Empulgar: v. a. estirar y estender la cuerda de la ballesta para cargarla y disparar la flecha ó bodeque.

Empulgura: s. f. cada una de las estremidades de la verga de la ballesta, así llamadas porque tienen un

EMPU

huevo en que cabe el pulgar, para que en él se afiance la cuerda.—Instrumento de hierro que se solía emplear para poner tirante el arco de la ballesta.—pl. aparato de diversas formas y materias, que servía para dar tormento, apretando los dedos pulgares.

Empunga: Geog. país de la Guinea Superior, en la costa de Gabon, que se estiende por la májén izquierda del río de este nombre. Véase allí muchos elefantes, búfalos y jirafas.

Empuntader: s. m. Art. y Of. el que empunta las agujas y alfileres.

Empuntadura: s. f. Art. y Of. la acción y efecto de empuntar.

Empuntar: v. a. Art. y Of. hacer la punta á las agujas ó alfileres.

Empuñador: adj. s. el que empuña.

Empuñadura: s. f. la guardación ó el puño de una arma blanca, y especialmente de la espada.—met. el principio de algun discurso ó cuento.

Empuñar: v. a. asir, cojer por la empuñadura ó por el puño alguna cosa como espada, baston, etc.—Cojer a brazando con la mano.

=Mar. poner á una vela en sus puños los motones por donde deben pasar las escotas y escotines.

Empuñadura: s. f. Mar. amarradura del puño del grátil de una vela en el penol de su respectiva verga.—Igual amarradura del extremo de una faja de rizos que se hace en la misma verga cuando se

EMUL

toman éstos.—Cabo delgado en que se ejecutan ambas amarraduras.

Empuñir: v. a. Mar. hablar de las escotas de las velas hasta que las puños toquen á la escotera ó meton por donde laborea la estopa ó el escotin.—ant. guarnir la escota y la contra escota en los puños de las velas y demás obras semejantes.

Empurpurado: adj. ant. ve tino de purpura.

Emu: Geog. río de Alemania que nace en los Estados Prusianos y desagua en el mar del Norte por dos embocaduras.

Emulacion: s. f. sentimiento, noble las más veces, que escita á imitar y aún á exceder las acciones de otro.

Emulador: adj. s. el que enula ó compete con otro.

Emular: v. a. imitar las acciones de otro, procurando igualarlo y aún excederlo. Úsase más comunmente en buena que en mala parte, y á veces se emplea como neutro.

Emuljente: adj. Fisiol. que lleva la sangre.—VENAS Y ARTERIAS EMULJENTES: las que llevan la sangre á los ríñones.

Emulo: adj. s. rival, contrario á alguna persona ó cosa que procura aventajar ó destruir. Los poetas suelen usar esta voz en buena parte.

Emulsina: s. f. Quím. nombre dado al principio albuminoso que existe en las almendras, y que con el agua forma la emulsion.

Emulsion: s. f. Farm. especie de leche vegetal, diferente de la animal, de la que únicamente tiene el as-

EN

pecto, y que está formada por el aceite de las almendras, disuelto en el agua por medio del mucilago que contienen.

—**EMULSIONES FALSAS**: las que resultan de la mezcla de un aceite, resina, goma, etc., con un intermedio adecuado para mantener este producto en suspensión en el agua.—**EMULSION VERDADERA**: la que se hace con semillas oleosas ó sustancias gomo-resinosas, sin más intermedio que el agua.

Emulsionar: v. a. Farm. met. mezclar con una emulsion.

Emulsivo: adj. Fam. aplicase á las semillas que se ministran, por espresion, leche vegetal, y que sirven para hacer emulsiones.

Emucion: s. f. Med. evacuacion de los humores y materiales supérfluos ó nocivos.

Emundacion: s. f. Farmac. la accion de quitar á las sustancias medicinales ó vegetales ciertas partes que pudieran modificar sus propiedades ó ser nocivas.

Emuntorio: s. m. Anat. canal, conducto ú órgano destinado á evacuar los humores supérfluos, bien sean naturales, bien provengan del exterior.

Emuselado: adj. Blas. se dice del oso ú otro animal que tiene atado el hocico para que no muerda ni coma.

En: prep. unida á los nombres que rije, indica en qué lugar, tiempo ó modo determinan las acciones de los verbos á que hace referencia; y así se dice: *Pedro está EN Valencia; las Cortes se abren*

ENAG

EN Noviembre; se lo envió **EN una caja**.—Algunas veces equivale á **SOBRE**, como cuando decimos: *le han concedido una pensión EN las cajas de América*; que equivale á sobre las cajas de América.—Antes de un gerundio equivale á **LUEGO QUE, DESPUÉS QUE**, como: *en poniendo los pies en la playa se acaba el marce*.

Enacitarse: v. r. ponerse alguna cosa aceitosa ó rancia.

Enaguachar: v. a. llenar de agua alguna cosa en que no conviene haya tanta. Aplicase comunmente al estorbo y pesadez que causa en el estómago el beber mucho ó comer mucha fruta. Tambien se suele usar como recíproco.

Enaguar: v. a. empapar en agua. Se usa tambien como recíproco.—fr. **ENAGUARSE UN MOLINO**: tener tanta agua que no puede moverse el rodezno.

Enaguas: s. f. pl. vestidura interior que usan las mujeres, y cubre desde la cintura, donde se ata, hasta los tobillos. En algunas provincias dan este nombre tan solo á las que se hacen de lienzo blanco, y sirven interiormente debajo de los guardapiés; pero en otras llaman á éstas, *enaguas blancas*, y entienden por *enaguas*, toda especie de guardapiés, como no sea negro, que entónces se llama saya ó basquiña.—ant. especie de saya de bayeta negra de que usaban los hombres en los lutos mayores, como de padres, abuelos, etc., y cubría desde la cintura hasta

ENAL

los pies. Tambien la usaban los trompeteros en las procesiones de semana santa.

Enaguazar: v. a. encharcar, llenar de agua con exceso las tierras.

Enaguillas: s. f. pl. *enaguas*, por las que se usaban en los lutos.

Enajenable: adj. lo que se puede enajenar.

Enajenacion: s. f. la accion de enajenar.—Su efecto.—met. distraccion, falta de atencion, embelesamiento.

—Jurisp. **ENAJENACION FORZOSA**: la cesion ó venta que una persona ó corporacion tiene que hacer de una cosa de su propiedad, por motivos de utilidad pública.

—Med. **ENAJENACION MENTAL**: voz genérica admitida por algunos autores, para espresar el carácter comun á diversas especies de enfermedades mentales.—locura.

Enajenar: v. a. transmitir á otro, mediante cierto precio, la propiedad de alguna cosa.—met. sacar á alguno fuera de sí, privarle del uso de la razon ó de los sentidos. Usase tambien como recíproco.

Enalaje: s. m. Gram. figura que se conoce mudando las partes de la oracion ó sus accidentes, como cuando se pone un caso ó tiempo por otro.

Enalbardado: adj. met. lo que es propio de jumentos. Usase en estilo jocoso.

Enalbardar: v. a. echar ó poner la albarda.—met. rebozar ó cubrir con harina, huevos y otras cosas, lo que se ha de freir, ó con una lonja de tocino gordo lo que se ha de asar.

ENAM

Enalforjar: v. a. fam. meter ó guardar algo en las alforjas.

Enaliosauros: adj. s. pl. Zool. orden de reptiles fósiles, que se han encontrado en Inglaterra: comprende tres géneros, los cuales tienen las cuatro estremidades como las nadaderas de los delphin.

Enalmogrado: adj. met. el tenido por ruin.

Enalmagrar: v. a. almagrar, tehir ó dar almagre.

Enalmenar: v. a. enalmenar un muro, formar almenas.

Enaltecer: v. a. ensalzar. Se usa tambien como recíproco.

Enamasadagh: Geog. cordillera de la Turquia Asiática; es una de las ramificaciones del monte Tanco que forma una parte del limite entre la Anatolia y Caramania.

Enambuc: [VANDROSQUE DIEL DE] Biog. gobernador francés y fundador de las dos colonias, la Martinica y la Guadalupe; m. en 1636.

Enamoradamente: adv. con amor, con cariño, con pasion.

Enamoradizo: adj. se aplica al que es propenso á enamorarse, al que se enamora con facilidad.

Enamorado: adj. el que tiene amor.

Enamorado: adj. s. el que enamora ó dice amores.

Enamoramiento: s. m. la accion y efecto de enamorar ó enamorarse.

Enamorar: v. a. escitar en otro la pasion del amor.—Decir amores ó requiebros.—